



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

16 JUN. 2015

DECRETO N° 1637

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 3657, de fecha 29 de noviembre de 2012, que aprueba el Plan Comunal de Emergencia; el Decreto N° 156, que aprueba Plan Nacional de Protección Civil; el Decreto Alcaldicio N° 847, de fecha 23 de marzo de 2015, que constituye el Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia Año 2015; el Ord. N° 45 de fecha 8 de junio de 2015 del Director de Protección Civil; la Carta de fecha 30 de abril de 2015 del Rector de Instituciones Santo Tomás La Serena; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en uso de mis atribuciones; y

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 45 de fecha 8 de junio de 2015 del Director de Protección Civil y carta de fecha 30 de abril de 2015 del Rector de Instituciones Santo Tomás La Serena, mediante los cuales se solicita modificar los nombres de los representantes del Instituto Santo Tomás.

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE EL NÚMERO 29 del DECRETO ALCALDICIO N° 847 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015**, que constituye el **COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA AÑO 2015**, en el sentido de dejar establecido lo siguiente:

Donde dice:

- 29.- **INSTITUCIONES SANTO TOMÁS:** Sr. **Rodrigo Sánchez Galleguillos**
Director de Asuntos Estudiantiles
Instituciones Santo Tomás, La Serena
Subroga Sr. **Luis Czischke Godoy**
Director de Docencia – Centro de
Formación Técnica Santo Tomás.

Debe decir:

- 29.- **INSTITUCIONES SANTO TOMÁS:** Sr. **Luis Czischke Godoy**
Coordinador de Docencia
Instituto Profesional Santo Tomás y
Centro de Formación Técnica Santo
Tomás
Subroga Sr. **Pedro Garrido Valenzuela**

Director de Docencia Instituto Profesional
Santo Tomás y Centro de Formación
Técnica Santo Tomás

2.- En lo demás permanece inalterable el Decreto modificado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



*LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. Instituciones Santo Tomás La Serena
 - Dirección de Protección Civil y Emergencia
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Secplan
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPS/mscg.